



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 JUL 2022

RES.H.Nº 0855/22

Expte.No. 4404/22

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación solicitan la conformación de un tribunal evaluador alternativo para rendir la materia "Organización y Administración Educativa"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE fundamentan su pedido en el desacuerdo con las formas en que se desarrollan los exámenes finales de dicha asignatura;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación corrió traslado de la presentación a la docente responsable de la asignatura quien realizó el descargo correspondiente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, luego de analizar la problemática detallada en autos, estimó que resulta importante agotar todas las instancias al alcance para poder avanzar en una solución sostenible de la situación planteada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR** un espacio de diálogo que inicie una instancia de acercamiento para poder avanzar en una solución en la situación generada y que se describe en las presentes actuaciones, en un marco de respeto y garantía institucional, con la siguiente integración:

- 1 representante de la Escuela de Ciencias de la Educación
- 1 representante de la Comisión de Docencia del Consejo Directivo
- Secretaría Académica de la Facultad
- Un representante del CUEH
- Docente a cargo de la cátedra "Organización y Administración Educativa"

**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** que los acuerdos alcanzados que pudieran resultar de la instancia aludida en el artículo anterior deberá elevarse ante el Consejo Directivo hasta el 29/07/22.

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFIQUESE** a las personas interesadas, y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades-UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa